

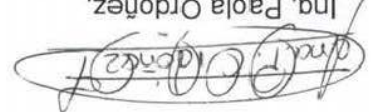
Guayaquil, 5 de marzo del 2012

INFORME DEL COMISARIO
A los Señores Accionistas de:
EMPRESA GASGUA S. A.

En cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, Me es grato informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 en el cual se reporta el capital suscrito de \$ 800.00 dólares, y ninguna transacción de movimiento contable de ingresos y costos y gastos.

Es todo lo que puedo informar.

Atentamente,


Ing. Paola Ordoñez.
0301908232